

IED EL VERJÓN

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

COOPERACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
PROFESIONAL DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA

Tabla de contenido

Localidad Santa Fe – IED El Verjón	5
1. Ficha Técnica	5
2. Introducción	6
3. Antecedentes.....	6
3.1. Marco normativo de los Planes de Movilidad Escolar	7
3.2. Datos de Siniestralidad en el Distrito Capital en menores de edad	10
4. Características del Colegio y su movilidad	13
5. Proyecto Institucional Educativo – PEI	15
5.1. Misión.....	15
5.2. Visión	16
6. Comité y Política de Movilidad Escolar	16
6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar	16
6.2. Política de Movilidad Escolar.....	17
6.3. Objetivo del Plan de Movilidad Escolar.....	17
7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados	18
7.1. Datos de Desplazamiento.....	19
7.2. Entorno.....	20
7.3. Encuesta Percepción del Riesgo	23
7.4. Cartografía Social	25
7.5. Diagnóstico Bici usuarios con bicicletas particulares.....	27
8. Análisis de resultados	29
9. Plan de acción, objetivos, seguimiento y evaluación	32
10. Divulgación y promoción del Plan de Movilidad Escolar.....	35
11. Directorio de Rutas para Gestión	¡Error! Marcador no definido.
12. Anexos.....	36

Lista de Fotografías

Fotografía 1 Entrada al colegio, IED El Verjón, 2017.....	5
Fotografía 2 Entorno del colegio en medio de paisajes y páramos, IED El Verjón, 2017	13
Fotografía 3 Contexto rural y campesino, IED El Verjón, 2017	14
Fotografía 4 Ascenso y descenso de las rutas de la SED, IED El Verjón, 2017	15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fotografía 5 Comité de Movilidad Escolar, IED El Verjón, 2017	17
Fotografía 6 Vía veredal anexa al colegio donde parquean las rutas de la SED, IED El Verjón, 2017	20
Fotografía 7 Estado y condiciones de las sillas de algunas rutas de la SED que transportan los docentes y escolares, IED El Verjón, 2017.....	21
Fotografía 8 Riesgo de los estudiantes en el ascenso y descenso de las rutas, IED El Verjón, 2017	22
Fotografía 9 Cartografía social con 42 estudiantes, IED El Verjón, 2017	26
Fotografía 10 Mapas de la cartografía social con estudiantes, IED El Verjón, 2017.....	26

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Total de siniestros con menores por localidad, enero-julio 2017	11
Gráfica 2 Temores de los estudiantes camino al colegio, IED El Verjón, 2017	24
Gráfica 3 Aspectos de confianza en el camino al colegio, estudiantes IED El Verjón, 2017	24
Gráfica 4 Factores protectores en las rutas de confianza, IED Verjón, 2017	27
Gráfica 5 Usos que le dan los estudiantes a la bicicleta, IED Verjón, 2017.....	28
Gráfica 6 Acciones de los escolares para disminuir los riesgos en bici, IED Verjón, 2017	28

Lista de Tablas

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia	8
Tabla 2 Menores de edad fallecidos en siniestros viales enero-julio, 2017.....	11
Tabla 3 Menores fallecidos en siniestros viales por condición, entre enero y agosto, 2017	12
Tabla 4 Menores de edad lesionados en siniestros viales enero a julio, 2017	12
Tabla 5 vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes, 2017.....	12
Tabla 6 Vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionados, 2017	13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 7 Datos desplazamiento estudiantes con el tiempo que toman para llegar al paradero de la ruta, IED El Verjón, 2017	19
Tabla 8 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED El Verjón, 2017	29
Tabla 9 Priorización de Riesgos y tabla de valoración, IED El Verjón, 2017	31
Tabla 10 Escala de valoración para priorizar los riesgos, IED El Verjón, 2017	31
Tabla 11 Divulgación y Promoción, IED El Verjón, 2017	36

Lista de Fichas

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, IED El Verjón, 2017	32
Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED El Verjón, 2017	33
Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED El Verjón, 2017	34

Localidad Santa Fe – IED El Verjón

Fotografía 1 Entrada al colegio, IED El Verjón, 2017



1. Ficha Técnica

IED El Verjón

- Dirección: Km 13 vía Choachí
- Localidad 3: Santa Fe
- No. De Sedes: Única
- Nombre de la Rectora: Mariela Castillo
- Nombre y cargo enlace: Herlbert Cortés, docente de educación física
- No. de Estudiantes: 256
- No. de Docentes y Directivos: 16 y 2
- Nombre gestor PIBES: Ydelfonso Ramírez
- Nombre gestor Territorial ME: Franklin Hernández
- Nombre pedagogo *Plan Bici*: Arley Prada del IDRD y Fabio Alfonso de ACB
- Entidades que han estado presentes: Secretaría de Movilidad y Transmilenio
- Siniestros viales: reportan hospitalizaciones y valoraciones médicas
- Profesional Plan de Movilidad Escolar: Dora Lucía Pérez

2. *Introducción*

La Institución Educativa Distrital -IED Verjón fue una de las 43 instituciones del Distrito priorizadas en el 2017 para implementar la estrategia Planes Integrales de Bienestar Estudiantil –PIBES, de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación. Esta estrategia cuenta con tres líneas: movilidad escolar, gestión de riesgo y estilos de vida saludables. Su propósito es acompañar y apoyar a los colegios para fortalecer y mejorar las condiciones de calidad de vida y bienestar de la comunidad académica, a partir de la estructura, proyectos, experiencias y posibilidades con que cuentan, y de este modo garantizar el acceso y la permanencia de los escolares, y contribuir a su felicidad.

Este documento presenta el Plan de Movilidad Escolar -PME elaborado por el IED Verjón, cuyo propósito responde, por un lado, a la normativa vigente acorde al Decreto 594 de 2015 sobre Planes de Movilidad Escolar, y por otro, a la necesidad de contar con un escenario que promueva la movilidad segura, sostenible y activa en la comunidad educativa y el entorno, e integre a su cotidianidad la seguridad vial.

Este Plan incluye un diagnóstico, los lineamientos, orientaciones, objetivos, plan de acción, evaluación, y en general, el abordaje para la movilidad escolar en este colegio y su entorno escolar. El propósito final, es garantizar el cuidado y protección de la vida de los miembros de la comunidad educativa, y promover una mayor cultura para la movilidad.

3. *Antecedentes*

La situación de las muertes y lesiones en vía de niñas, niños y jóvenes de Bogotá D.C. ha sido de gran preocupación en los últimos años, principalmente porque es prevenible. A nivel mundial la situación es similar, teniendo mayor impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar.

A continuación, se presenta una mirada general de las normas que sustentan el Plan de Movilidad Escolar y los datos de siniestralidad del presente año en el Distrito Capital.

3.1. Marco normativo de los Planes de Movilidad Escolar

Plan Nacional de Seguridad Vial -PNSV 2013-2021, Resolución 2273 de agosto 6 de 2014. A través de la Ley 1450 de 2011 o Plan Nacional de Desarrollo, el Estado colombiano definió la seguridad vial como Política de Estado y como prioridad del Gobierno Nacional. Este Plan se constituye en la carta de navegación que orienta y propicia medidas concertadas, indicativas e integrales en el territorio nacional, propiciando la formulación e implementación de políticas y acciones tanto a nivel nacional como regional, departamental y municipal, con el propósito de reducir las víctimas fatales y lesionados por hechos de tránsito, independientemente de la condición de la víctima.

El PNSV 2013-2021 se estructura y desarrolla bajo los siguientes principios:

- La vida es el valor máximo y todas las ideas y propósitos estarán encaminadas a protegerla y respetarla en el sistema de movilidad.
- Los actores viales fomentarán la capacidad de vivir en sociedad, promoviendo actitudes de convivencia y solidaridad en los espacios de movilidad.
- El cumplimiento de las normas de tránsito y transporte se realizará de manera libre y consciente por todos, convirtiendo así a la autorregulación en un mecanismo de educación y ejemplo.
- Todas las acciones en pro de la seguridad vial serán desarrolladas con el fin de disminuir los hechos de tránsito, realizadas bajo los parámetros de honestidad y rectitud. La responsabilidad y el compromiso son la base para el desarrollo de la política colombiana de seguridad vial, en las distintas escalas y niveles

Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”. Concretamente el Artículo 3, menciona que “la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados”.

Esta ley da sustento y direcciona lo establecido en el Decreto 594 de 2015 sobre Planes de Movilidad Escolar, ya que modificó los artículos 13, 14, 16, 30 y 56 de la Ley General de Educación, incorporando la enseñanza obligatoria de la Educación Vial en todos los niveles educativos, haciéndola transversal al currículo.



Decreto 594 de 2015 por el cual se establecen los Planes de Movilidad Escolar para las instituciones educativas de Bogotá. Esta norma se promulgó a fin de garantizar y promover una movilidad segura, racional y sostenible en las instituciones educativas del Distrito, a través de los Planes de Movilidad Escolar-PME, los cuales tienen como fin “orientar el adecuado desplazamiento de estudiantes en medios motorizados y no motorizados de la ciudad con medidas de regulación o control en vías adyacentes a la Institución Educativa-IE, así como educar, formar y proteger a la comunidad escolar frente a sus desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas”.

A continuación, se presentan las normas más sobresalientes a nivel nacional y distrital del sector de Movilidad y aquellos que se relacionan y afectan a la movilidad escolar.

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito Terrestre.	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1355 de 2009	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1083 de 2006	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. “Planes de movilidad” obligatorios.
Ley 1383 de 2010	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre
Ley 1503 de 2011	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley 1702 de 2013	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Ley 1811 de 2016	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Decreto Distrital 319 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C.
Decreto 449 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá D.C.
Decreto Distrital 164 de 2007	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para las IED públicas y privadas de Bogotá D.C.
Decreto 805 de 2008	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.
Decreto Distrital 185 de 2012	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Comisión Intersectorial de Seguridad Vial
Decreto 2851 de 2013	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto reglamentario de la Ley 1503
Decreto 348 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Reglamenta el Transporte Especial
Decreto 1079 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte
Decreto 1906 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Modifica el Decreto 1079 de 2015 respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
Decreto 594 de 2015	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Movilidad Escolar Distrital
Decreto 431 de 2017	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones
Resolución 1740 de 2009: "Medidas para garantizar el	SECRETARIA DE EDUCACION DEL	Establece los criterios para tener en cuenta por toda la comunidad educativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes de Bogotá	DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	garantizando el derecho a la educación
Resolución 1531 de 2014	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Movilidad Escolar en la SED
Resolución 1565 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Guía metodológica para la elaboración del PESV
Resolución 2273 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021
Resolución 151 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Modificación de la Resolución 1531 de 2014
Resolución 2278 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Creación del Comité de Seguridad Vial de la SED
Acuerdo 449 de 2010	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá D.C.
Acuerdo 650 de 2016	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se crea el programa “Innovadores Escolares en Seguridad Vial” en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital.
Acuerdo 684 de 2017	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia de Corredores Seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital.

Fuente: Elaboración propia, 2017

3.2. Datos de Siniestralidad en el Distrito Capital en menores de edad

Este apartado muestra los datos de siniestralidad vial del año 2017 en el Distrito Capital en menores de edad. Esta información corresponde a toda la ciudad y no específicamente a un colegio, puesto que la Policía de Tránsito no cuenta con registros detallados.

La información sobre siniestralidad fue aportada por la Secretaría Distrital de Movilidad y los datos sobre eventos viales se basan en los registros consolidados de Informes Policiales de Siniestros de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

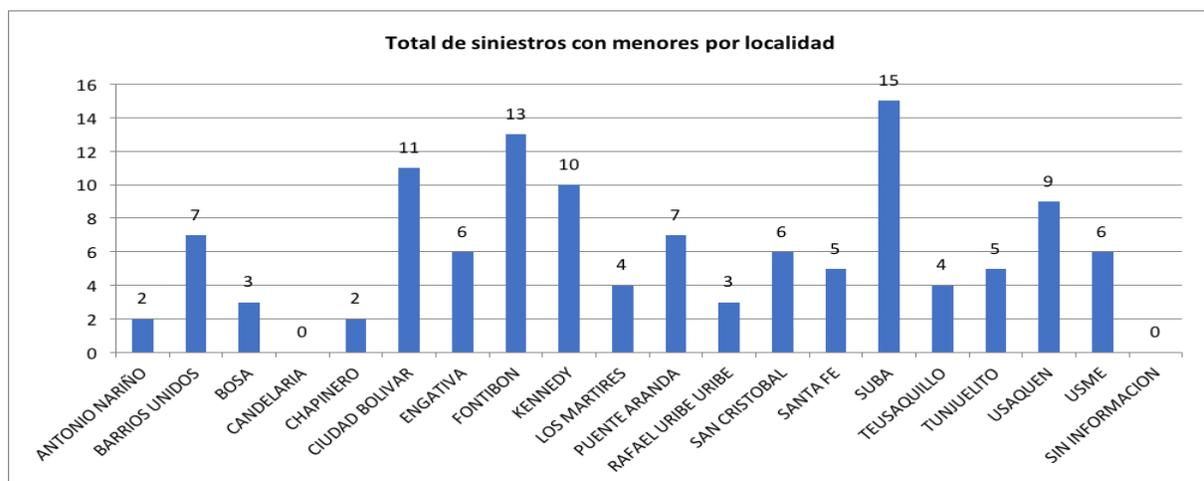
Tránsito –IPAT- que son diligenciados por los agentes de Policía encargados de atender dichos eventos, a partir de lo estipulado en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

Un dato importante para tener en cuenta y que sustenta la importancia de realizar los Planes de Movilidad Escolar es que en el período de enero a agosto de 2017 en el Distrito Capital se han registrado 361 menores de edad peatones lesionados en siniestros viales. El peatón es el actor vial más vulnerable y el 75% de los niños y niñas de los colegios oficiales en Bogotá, se desplazan a pie colegio-casa-colegio.

A continuación, se presentan algunos de los datos más relevantes en siniestralidad vial de menores en Bogotá durante el primer semestre del año.

- Siniestros que involucran menores de edad por localidad de enero a julio del año 2017

Gráfica 1 Total de siniestros con menores por localidad, enero-julio 2017



Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores de edad fallecidos en siniestros viales desde enero a julio del año 2017

Tabla 2 Menores de edad fallecidos en siniestros viales enero-julio, 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	1	2	0	3
05 a 9	1	1	0	2
10 a 14	0	3	0	3
15 a 17	0	3	1	4
Total	2	9	1	12

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores fallecidos en siniestros viales durante los meses de enero a agosto del 2017 por condición:

Tabla 3 Menores fallecidos en siniestros viales por condición, entre enero y agosto, 2017

CONDICIÓN	No. de Víctimas
Conductor de bicicleta	2
Acompañante de motocicleta	2
Peatón	8

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores de edad lesionados en siniestros viales desde enero a julio del año 2017

Tabla 4 Menores de edad lesionados en siniestros viales enero a julio, 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	54	50	2	106
05 a 9	87	98	3	188
10 a 14	88	122	0	210
15 a 17	111	153	4	268
Total	340	423	9	772

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes.

Tabla 5 vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes, 2017

VEHICULO EN QUE VIAJABA	ACOMPañANTE	PASAJERO	Total
AUTOMOVIL	51	42	93
BUS	0	79	79
BUSETA	0	14	14
CAMIONETA	7	2	9
CAMPERO	3	2	5
MICROBUS	0	42	42
MOTOCICLETA	56	0	56
TOTAL	117	181	298

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Datos de vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionadas:

Tabla 6 Vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionados, 2017

Conductor de	No. de menores
Automóvil	1
Bicicleta	73
Camioneta	2
Motocicleta	37
Total	113

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

4. Características del Colegio y su movilidad

El IED El Verjón se caracteriza por estar ubicado en un contexto rural en la Localidad de Santa Fe, localizado en el Km 10 vía Choachí, en el páramo de Cruz Verde, al oriente de Santa Fe de Bogotá D. C., en los cerros orientales de la cordillera andina. Se encuentra a una altura de 3.600 metros sobre el nivel del mar, 1.000 metros más alta que la ciudad capital, con una temperatura promedio de 10 grados centígrados.

Fotografía 2 Entorno del colegio en medio de paisajes y páramos, IED El Verjón, 2017



El espacio educativo toma el nombre del páramo del verjón que es el nacimiento de muchas quebradas y fuentes de agua que irrigan no sólo hacia el río Bogotá, sino también hacia los llanos orientales y la orinoquía. Por esto en principio, el páramo del verjón, sus fuentes de agua, caminos reales, bosques y peñas, deberían ser considerados patrimonio o santuarios de fauna o flora.

El colegio está inmerso en un ambiente de páramo, en épocas de invierno, se presentan vientos fuertes, abundantes lluvias y en ocasiones fuertes tormentas; es frecuente la presencia de neblina y lloviznas. Por esta causa se presenta un ausentismo diario de los escolares, ya que las gripas y problemas respiratorios son frecuentes.

Se caracteriza por ser una institución pequeña, actualmente tiene 256 estudiantes. El colegio va a entrar en un proceso de reforzamiento a nivel de la infraestructura en su planta física; la comunidad educativa manifiesta que hay problemas de SPA y dificultades sanitarias con los baños portátiles.

El contexto del IED El Verjón configura una movilidad rural, de carácter campesino, de paisajes y páramos. Por la ubicación del colegio, todos los estudiantes y docentes cuentan con rutas de la Secretaría Distrital de Educación -SED para el desplazamiento al colegio. En este aspecto, la comunidad ha expresado que el servicio de transporte es deficiente y de mala calidad, los vehículos no cuentan con las condiciones normativas y el comportamiento de los conductores no es adecuado. También han tenido problemas con el ascenso y descenso de los estudiantes en las rutas.

Fotografía 3 Contexto rural y campesino, IED El Verjón, 2017



La comunidad educativa del Verjón ha manifestado de forma constante que, con el nuevo convenio de rutas de abril 2017, no hay calidad en la prestación del servicio de las mismas, cosa que no pasaba el año pasado. En este nuevo convenio los conductores tienen comportamientos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

inadecuados como adelantar en curva, competir con las otras rutas, conducir a altas velocidades, no respetan los ciclistas en la vía, llegan a los paraderos antes de la hora y no esperan a los estudiantes, o pasan de largo en dichos paraderos sino ven los niños.

Fotografía 4 Ascenso y descenso de las rutas de la SED, IED El Verjón, 2017



5. Proyecto Institucional Educativo – PEI

El PEI. “SEMBRANDO SEMILLAS PARA EL FUTURO”. El colegio rural El Verjón, comprometido como factor de desarrollo de su comunidad, asume las perspectivas teóricas que direcciona su trabajo educativo a través del enfoque pedagógico de Constructivismo social y productivo. ¹

5.1. Misión

Ofrecer una educación rural de calidad, con el propósito de transformar al ser, sus condiciones de vida para fortalecer sus costumbres y tradiciones que propicien, fomenten sensibilización y conocimiento del entorno, relacionadas con el cuidado y manejo racional de los recursos naturales, manifestado en la capacidad comunicativa, apropiación y manejo de nuevas

¹ Tomado de la Ficha de Caracterización del Gestor Territorial PIBES, Ydelfonso Ramírez, Secretaría Distrital de Educación, 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

tecnologías, el reconocimiento y el respeto por la diferencia al resolver problemas, sin olvidar las expresiones propias del campo de la sensibilidad, que generen nuevas alternativas de desarrollo personal, cultural y social.

5.2. Visión

Una institución educativa abierta e incluyente en relación con el entorno rural con un PEI dinámico con personal idóneo y comprometido, que lleva a la práctica una propuesta pedagógica pertinente e innovadora, que estimule el interés por el desarrollo intelectual, ético, psicológico, físico y laboral; propuesta aplicada en un espacio escolar que satisfaga las necesidades educativas, culturales, deportivas, artísticas y lúdicas, que invite al uso conveniente del tiempo libre, dentro de unas instalaciones adecuadas con laboratorios, aulas informáticas, restaurante, espacios recreativos y deportivos para el servicio de la comunidad

6. *Comité y Política de Movilidad Escolar*

La primera acción en este proceso fue la conformación e instalación del Comité de Movilidad Escolar, ya que es el escenario sobre el cual se basa el trabajo en este tema por la corresponsabilidad que tienen, no solo la comunidad educativa sino los actores que están en su entorno, frente a la seguridad en los desplazamientos y protección de la vida de los escolares. También se construyó colectivamente una política para establecer un direccionamiento y ruta en movilidad escolar.

6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar

El tema de movilidad escolar está liderado por la Rectora Mary Castillo Rozo, quién conformó el Comité de Movilidad Escolar representado por todos los estamentos de la comunidad educativa:

- a. La rectora, Mariela Castillo
- b. Representante de estudiantes, Angélica Cáceres
- c. Representante de docentes, Helbert Cortés
- d. Madre de familia, Magdalena Rivera
- e. Profesional de Transmilenio, Claudia Ospina
- f. Ingeniera de Secretaría de Movilidad, Lina Carreño
- g. Profesional PIBES, Gestor Territorial, Ydelfonso Ramírez
- h. Profesional de la SED de movilidad escolar, Dora Lucía Pérez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fotografía 5 Comité de Movilidad Escolar, IED El Verjón, 2017



6.2. Política de Movilidad Escolar

La política de movilidad escolar se construyó colectivamente con los miembros del Comité y se definió así:

“Garantizar el acceso de toda la comunidad educativa a la institución, promoviendo una movilidad segura, incluyente, sostenible y eficiente, garante del ejercicio y derecho pleno a la educación. La comunidad escolar fomentará la educación y formación en movilidad y seguridad vial para el cambio de comportamientos, en el marco de la corresponsabilidad hacia una cultura vial que responda a las necesidades y contexto rural de la comunidad verjoniana.”

6.3. Objetivo del Plan de Movilidad Escolar

Acorde a la política de movilidad escolar, se definió el objetivo general del PME así: “Promover una movilidad segura y sostenible que contribuya a garantizar el acceso de toda la comunidad educativa, a través de la educación vial, la corresponsabilidad y el cambio comportamental, esto hacia una cultura vial acorde a las necesidades del colegio y el entorno”.

7. *Diagnóstico: Instrumentos Aplicados*

En el IED El Verjón se aplicaron los siguientes instrumentos, que permitieron la recolección de información para realizar un diagnóstico de la movilidad del colegio y su entorno escolar, en aspectos como los tiempos que toman los escolares en llegar al colegio, percepción y ubicación espacial de la movilidad en el colegio y su entorno, riesgos y comportamientos.

- **Diagnóstico de desplazamiento.** Dado que todos los estudiantes llegan en ruta (256 escolares) por las condiciones del colegio, lo que nos propusimos averiguar fue el tiempo de desplazamiento y la manera en que llegan los escolares al punto de encuentro o paradero de la ruta. De este modo, se obtuvo información sobre cuánto demoran y cómo llegan los escolares a los paraderos, a fin de verificar la problemática de distancias, condiciones y tiempos.
- **Diagnóstico del entorno.** Se obtuvo información con un instrumento que da cuenta del entorno, la infraestructura, los programas y acciones realizadas por el colegio en movilidad escolar. También se realizó un recorrido del entorno del colegio con los miembros del Comité de Movilidad Escolar, la ingeniera de la Secretaría de Movilidad, la profesional de Transmilenio, el Gestor Territorial PIBES y la profesional de movilidad escolar. Este recorrido brindó información sobre el tema de la infraestructura del entorno, los riesgos en seguridad vial y los diferentes aspectos que afectan la movilidad del colegio.
- **Encuesta percepción de riesgos.** Se aplicó una encuesta a una muestra de 18 estudiantes desde el grado 4° a 11° para saber a qué le temen y qué les da seguridad en sus desplazamientos al colegio.
- **Cartografía social** es una técnica para comprender e interpretar el entorno de una comunidad utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, basados predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos. La aplicación de esta técnica en el diagnóstico de este colegio se realizó con un grupo de 45 estudiantes. El objetivo fue:
 - Conocer las condiciones de seguridad vial de los estudiantes y su entorno escolar
 - Conocer las necesidades específicas de movilidad
 - Conocer las amenazas que se perciben en la vía y el área de influencia del colegio
 - Visibilizar las oportunidades de intervención
- **Diagnóstico Plan Bici.** El pedagogo de la Secretaría Distrital de Movilidad realizó el diagnóstico a 12 estudiantes para el *Plan Bici Escolar* de la institución, quienes desean llegar en su propia bicicleta al colegio.



7.1. Datos de Desplazamiento

Dado que todos los estudiantes llegan en ruta (256 escolares) por las condiciones rurales del colegio, lo que nos propusimos averiguar fue el tiempo de desplazamiento y la manera en que llegan los escolares al punto de encuentro o paradero de la ruta. De este modo, se obtuvo información sobre cuánto demoran y cómo llegan los escolares a los paraderos de las rutas, a fin de verificar la problemática de distancias, condiciones y tiempos.

Tabla 7 Datos desplazamiento estudiantes con el tiempo que toman para llegar al paradero de la ruta, IED El Verjón, 2017

Tiempo/ Grado	Se demora 45 minutos en llegar al paradero- ruta	Se demora 1 hora en llegar al paradero	Por trocha	Carretera
JARDIN	1	1	1	1
TRANSICIÓN	3		1	2
PRIMERO	5		4	3
SEGUNDO	3	1	3	1
CUARTO	2		1	1
QUINTO	2		2	
SEXTO		1		
SEPTIMO		1	1	
OCTAVO	1		1	
DECIMO	1	1	1	
ONCE	1	2	3	
TOTAL	19	7	18	8

Fuente: Elaboración propia, 2017

7.1.1. Riesgos Población Vulnerable

- En el diagnóstico se evidenció que, de los 256 estudiantes, el 10% se demoran entre 45 minutos y una hora en llegar al paradero a tomar la ruta.
- Acorde a la información obtenida 19 estudiantes se demoran en llegar al paradero 45 minutos y 7 demoran 1 hora. A este tiempo hay que sumarle el de la ruta, el cual es de 30, 60 ó 90 minutos, depende de la ubicación del paradero. Es decir, hay trayectos desde la casa hasta el colegio de aproximadamente dos horas, más o menos.
- De los 19 estudiantes que caminan 45 minutos de su casa al paradero, hay 12 escolares de Jardín a segundo de primaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- De los 7 estudiantes que toman una hora para llegar al paradero, dos escolares son de Jardín y uno de segundo de primaria.
- Es importante tener en cuenta que 18 estudiantes se desplazan por trocha y 8 por carretera para llegar al paradero.

7.2. Entorno

Se caracterizó el colegio y su entorno en movilidad y seguridad vial, obteniendo la información de dos maneras. Una, aplicación de un instrumento que recoge información sobre la infraestructura interna y externa de la institución, los riesgos en seguridad vial y las acciones o programas que haya implementado el colegio. Dos, realización de un recorrido del entorno del colegio con el Comité de Movilidad Escolar y presencia de entidades como Secretaría de Movilidad (con un profesional de ingeniería y la pedagoga de seguridad vial) y la profesional de Transmilenio. También participó el Gestor Territorial PIBES. El equipo reconoció las siguientes situaciones en el entorno del colegio.

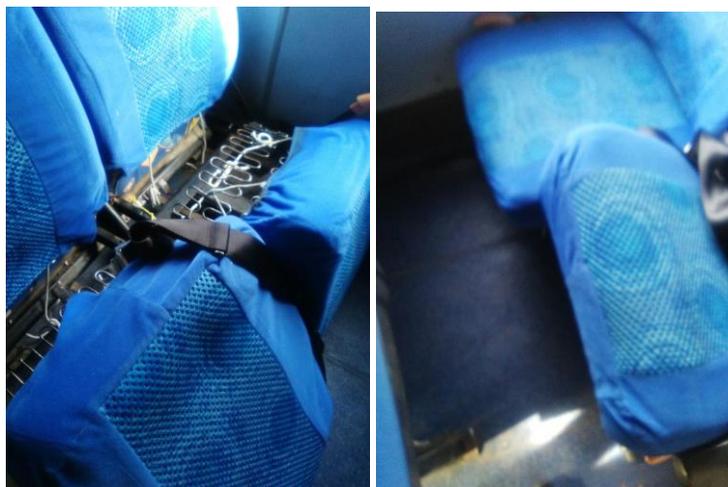
- El colegio está ubicado en una vía principal y una vía veredal. Esto representa alto riesgo para la comunidad porque no hay andenes y las personas creen que la vía está sola, es así como los conductores de los vehículos se desplazan a alta velocidad y los peatones en muchas ocasiones son imprudentes porque se confían. Se verificó en la zona que en la vía principal hay señalización horizontal (zona escolar, flechas del sentido y quedan algunos rastros de reductores de velocidad), sin embargo, no hay señalización vertical. En la vía veredal donde generalmente parquean las rutas no hay ningún tipo de señalización y es una pendiente.

Fotografía 6 Vía veredal anexa al colegio donde parquean las rutas de la SED, IED El Verjón, 2017



- También se presentan problemas con las rutas redundando en ausentismo diario de los escolares:
 - En primer lugar, las rutas demoran en llegar al colegio porque se dañó el puente El Verjón y las rutas deben dar una vuelta muy larga para la llegada a la institución. Con el puente tomarían solo 20 minutos.
 - Para algunos estudiantes el punto de encuentro de la ruta está lejos de los domicilios de los estudiantes y tienen que caminar largos trayectos (de 45 minutos a 1 hora), muchas veces llegan tarde y no alcanzan a tomar la ruta, por lo que varios estudiantes deciden caminar hasta el colegio.
 - Una de las razones por las que dichos puntos de encuentro están lejos es porque los accesos a las veredas son caminos en trocha y muy angostos, si la ruta ingresa, no podría salir. En otros casos, como el de los niños del Barrio San Luis en la Calera, por ser un sector de Chapinero y no de Santa Fe, las rutas no tienen paraderos en Chapinero pues solo pueden parar en la localidad de Santa Fe. El problema se complejiza, ya que, a partir del año pasado por razones de cobertura en Chapinero, ingresaron al Verjón 30 estudiantes del Barrio San Luis de la Calera y dada la distancia tienen que madrugar mucho y se les hace tarde. A fin de llegar al colegio, estos niños cruzan los Cerros Orientales con todos los riesgos que esto conlleva.
 - Expresaron también, que las condiciones de algunos buses no son las más adecuadas: sillas rotas, exhostos caídos, los cinturones de seguridad no sirven.

Fotografía 7 Estado y condiciones de las sillas de algunas rutas de la SED que transportan los docentes y escolares, IED El Verjón, 2017



- Otra situación, importante de revisar, es el ascenso y descenso de los estudiantes de las rutas, la alta velocidad de los buses en sus recorridos, el no uso del cinturón y, además, los escolares sacan las manos y la cabeza por las ventanas del vehículo. Manifestó la Rectora Mariela Castillo que solicitó capacitación para los conductores y los adultos acompañantes, quienes además son muy pasivos ante estas situaciones, y la empresa dijo que había realizado esta formación, pero no ha habido cambios. Manifestó la Rectora que en algunos buses el control de velocidad dice 30 km pero en realidad el bus va a mayor velocidad, y que no ha sido posible revisar de parte de la empresa y la SED ese problema.

Fotografía 8 Riesgo de los estudiantes en el ascenso y descenso de las rutas, IED El Verjón, 2017



- La comunidad educativa del Verjón, rectora, docentes y estudiantes manifestaron que los conductores tienen comportamientos inadecuados pues no cumplen con las normas de tránsito, conducen a altas velocidades, adelantan en curva, compiten con las otras rutas, conducen a altas velocidades y no respetan los ciclistas en la vía. Llegan antes de la hora prevista a los paraderos, pasan de largo en los mismos sino ven a los escolares y no esperan, aun cuando vean correr los docentes o los escolares detrás del bus. No esperan a pesar de que las condiciones del clima sean adversas. Los conductores justifican su comportamiento diciendo que deben llegar a tiempo al colegio, sin embargo, la institución abre sus puertas a las 6:55 am y ellos llegan desde las 6:45 o antes, y los estudiantes deben permanecer en los buses encerrados.



- Igualmente, los conductores de las rutas quitan los posa brazos para que los escolares quepan en las sillas por el sobrecupo. Los estudiantes nuevos tienen que esperar a que les asignen de la SED un cupo en las rutas o ir en sobrecupo. Incluso, por esta razón, estos escolares han tenido que esperar hasta 20 días para entrar al colegio. Los representantes del colegio manifestaron que fue un supervisor de la interventoría a verificar el tema de las rutas, pero es una persona muy joven y no es respetado por los conductores ni los acompañantes adultos, quienes no han acatado sus recomendaciones.
- En este panorama hay que considerar también a los padres de familia, ya que gastan mucho tiempo llevando y trayendo los niños pequeños a los puntos de encuentro, ejercicio que les toca por la mañana y por la tarde. Además, hay ausentismo de los padres y madres a las convocatorias del colegio porque los desplazamientos les implica tiempo y dinero.
- Por la ubicación del colegio, la comunidad tiene dificultades de desplazamiento, aislamiento y riesgo vial. A este sector solo llega una ruta del SITP la cual demora mucho tiempo en pasar, los buses están dañados, se varan y transitan a altas velocidades.
- La institución va a entrar en un proceso de reforzamiento a nivel de la infraestructura en su planta física.

Conclusiones diagnóstico del entorno:

- El colegio está ubicado en una vía principal y una vía veredal. Esto representa alto riesgo para la comunidad porque no hay andenes y las personas creen que la vía está sola, los conductores se desplazan a alta velocidad y los peatones en muchas ocasiones son imprudentes porque se confían.
- El contexto del colegio es rural y tienen dificultades con las rutas de la Secretaría de Educación
- Solo cuentan con una ruta del SITP para desplazarse a Bogotá
- Tiene problemas de ascenso y descenso de las rutas
- Las condiciones de algunos buses no son las más adecuadas, ya que se varan, las sillas se caen, los cinturones no sirven, al prender los carros generan contaminación por la cantidad de humo que emiten y los exhostos están caídos.

7.3. Encuesta Percepción del Riesgo

La encuesta de percepción del riesgo se aplicó a una muestra de 17 escolares desde el grado 4° hasta el grado 11°. Estos fueron los resultados:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

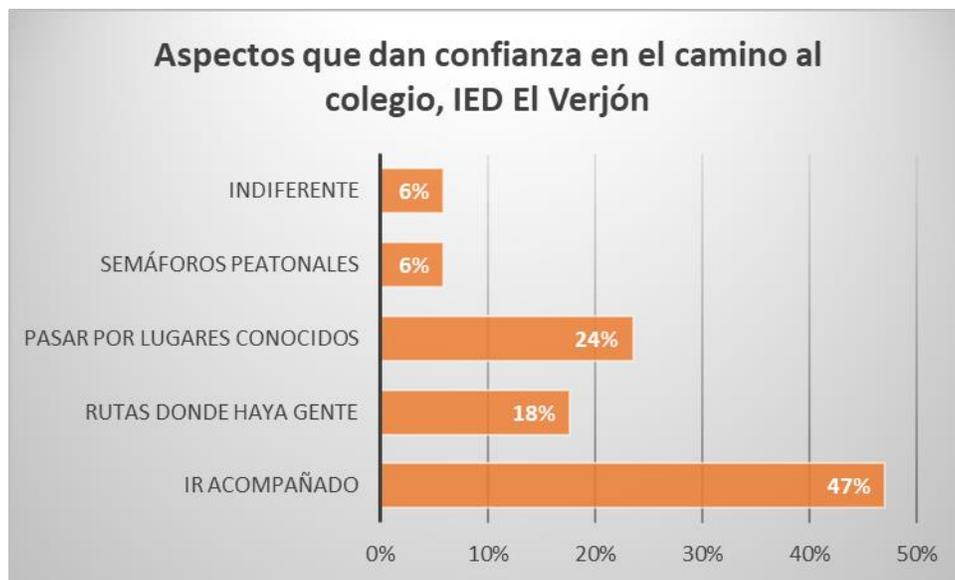
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 2 Temores de los estudiantes camino al colegio, IED El Verjón, 2017



Fuente: elaboración propia, 2017

Gráfica 3 Aspectos de confianza en el camino al colegio, estudiantes IED El Verjón, 2017



Fuente: elaboración propia, 2017

Conclusiones de la encuesta de percepción de riesgo:

- En cuanto a los temores que sienten los estudiantes camino al colegio el 47% manifestó no tener ningún temor, esto quizás porque todos vienen acompañados en la ruta. Un 18% temen cruzar la vía.
- Al 47% de los encuestados les da confianza en su desplazamiento al colegio ir acompañado y a otro 24% pasar por lugares conocidos. De igual forma, al 18% les da confianza las rutas donde hay gente.
- El 29% de la muestra manifestó haber tenido en algún momento un accidente de tránsito

7.4. Cartografía Social

Se realizó una cartografía social con 42 estudiantes para reconocer su percepción de los riesgos y características de sus desplazamientos. Las conclusiones de la cartografía:

- En general los estudiantes expresaron que la carretera principal tiene muchos huecos, presenta varias fallas geológicas y le falta señalización hasta Bogotá.
- Alrededor del colegio también falta señalización y los vehículos toman mucha velocidad en la vía principal. Los buses del SITP pasan con muy poca frecuencia y también a altas velocidades.
- Manifestaron que algunos conductores de las rutas fuman, conducen a alta velocidad, hablan mucho y no siempre se detienen en los paraderos para esperar a los estudiantes.
- Cuando llueve hay derrumbes y los caminos de acceso a los paraderos y al colegio se vuelven resbalosos y difíciles de andar.
- Mencionaron que zona como Capilla y los Pinos (Calera) son inseguras por el consumo de SPA y el robo), y después de las 10 de la noche no se puede salir.
- Expresaron que en el colegio hay riesgo porque está en pendiente y si tiembla la parte de bachillerato sería la más afectada.
- En tiempo de invierno los pisos se llenan de barro y son muy resbalosos.
- Tampoco cuentan con una cancha de fútbol adecuada pues está en muy malas condiciones y este es un espacio importante para ellos. Igualmente, la tarima está dañada.
- Un tema de riesgo es el alambre de púas que cerca el colegio, es peligroso.

Fotografía 9 Cartografía social con 42 estudiantes, IED El Verjón, 2017



Fotografía 10 Mapas de la cartografía social con estudiantes, IED El Verjón, 2017



En el mismo ejercicio se plantearon algunas soluciones:

- Gestionar para poner señales de tránsito
- Arreglar la vía hacia Bogotá
- Arreglar la tarima, la cancha de fútbol y los pisos del colegio pues estos últimos son muy resbalosos
- Cercar adecuadamente el colegio ya que actualmente está cercado con alambre de púas
- Educar a los peatones en el tema de prevención y ser precavidos
- Sugieren que algunos estudiantes podrían llegar en bicicleta al colegio y solicitan que esto les sea permitido
- Dos o tres estudiantes vienen de los Laches y sugieren que les pongan ruta

7.5. Diagnóstico Bici usuarios con bicicletas particulares

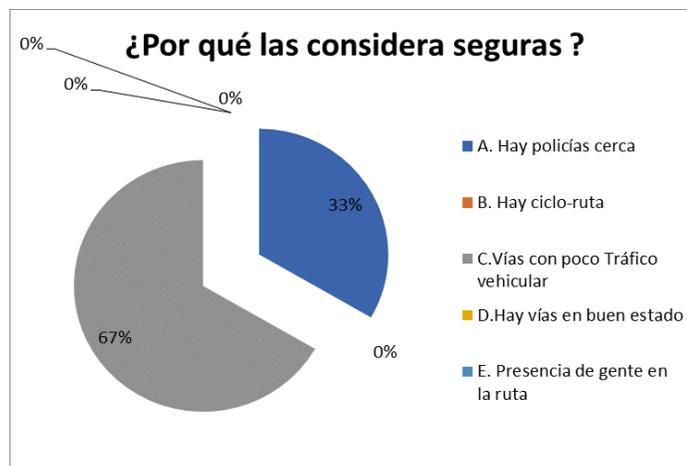
A partir de la necesidad de que algunos estudiantes toman un tiempo significativo en el desplazamiento a pie hasta el paradero de la ruta, el Comité de Movilidad Escolar planteó la idea de que algunos escolares se desplacen hasta dichos paraderos en bicicleta y la dejen con algún vecino mientras van al colegio.

En alianza con el IDRD, se inició el proceso de Plan Bici para el colegio El Verjón. En este sentido, el profesional Arley Prada del IDRD y el pedagogo Fabio Alfonso realizaron el diagnóstico a 12 estudiantes. También iniciaron el proceso de formación y acompañamiento a los mismos para uso adecuado de la bicicleta. Acorde a los expresado por el pedagogo del IDRD en el diagnóstico, los estudiantes mostraron excelentes habilidades y un conocimiento básico de las normas como bicisuarios. Esto gracias que un profesor ya había desarrollado esta actividad con los escolares.

A continuación, se muestran los resultados del diagnóstico de bici-usuarios:

- Los estudiantes mostraron excelentes habilidades para el uso de la bicicleta y manifestaron saber montar. También conocen rutas de confianza, atribuida a los siguientes factores: vías con poco tráfico pues es un escenario rural y la presencia de policía cercana.

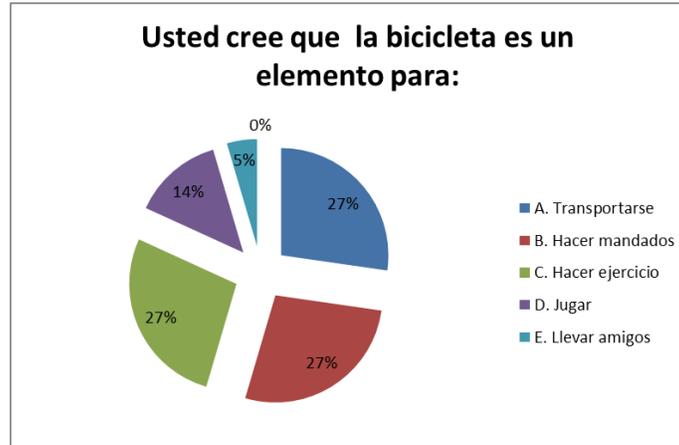
Gráfica 4 Factores protectores en las rutas de confianza, IED Verjón, 2017



Fuente: elaboración propia, 2017

- Consideran los escolares que la bicicleta les aporta diferentes beneficios: para transportarse, hacer mandados y hacer ejercicios.

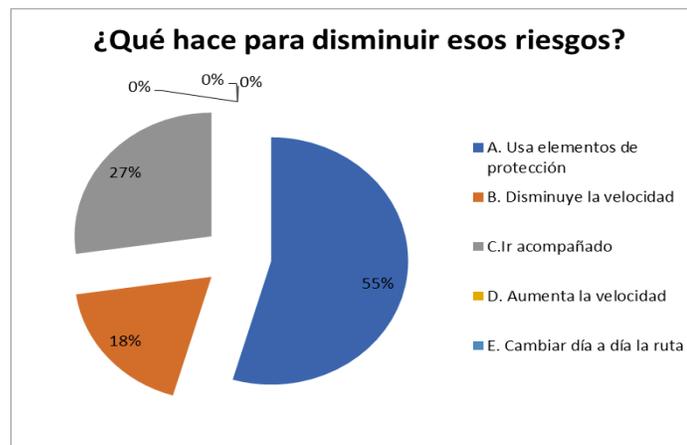
Gráfica 5 Usos que le dan los estudiantes a la bicicleta, IED Verjón, 2017



Fuente: elaboración propia, 2017

- Los escolares manifestaron que los riesgos a los que están expuestos en el desplazamiento en bicicleta están dados por un pinchazo (38%) y por averías mecánicas (25%). Se destaca que un 27% consideran que no tienen ningún riesgo, lo cual prende alarmas frente a la percepción del riesgo y la falta de conciencia frente a la vulnerabilidad.
- Los estudiantes expresaron que para disminuir los riesgos usan elementos de protección, van acompañados y disminuyen la velocidad.

Gráfica 6 Acciones de los escolares para disminuir los riesgos en bici, IED Verjón, 2017



Fuente: elaboración propia, 2017

- Solo el 16% considera que las señales de tránsito son para todos los actores de la vía, el resto lo atribuye a uno o dos actores.
- En cuanto a los elementos de seguridad el 83% usa el casco. De este porcentaje, un 86% lo hace para evitar lesiones y otro 14% lo hace para evitar la multa. De igual forma, el 100% reconoce que el uso del chaleco reflectivo los hace visibles.

8. Análisis de resultados

Este apartado muestra los resultados del análisis de riesgos en movilidad escolar para este colegio, obtenidos de la aplicación de los instrumentos y análisis de la información. Cada situación de riesgo es descrita desde uno o varios de los siguientes aspectos: Comportamiento, señalización, infraestructura, riesgos alrededor de la institución.

Tabla 8 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED El Verjón, 2017

Situación de riesgo	Descripción y clasificación de la situación de riesgo			
	Comportamiento	Señalización	Infraestructura/ vehículos	Riesgos entorno colegio
Las rutas de la SED presentan dificultades, lo cual redundo en ausentismo estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> *Se incumple con la norma de transporte escolar *Comportamiento inadecuado de los conductores en las rutas escolares: fuman, altas velocidades, no paran en los paraderos, compiten con otras rutas, no respetan los ciclistas *Comportamientos inadecuados como pasajeros: no uso del cinturón, sacar las manos por las ventanas. *Sobrecupo en las rutas *Los padres no cumplen con las normas en los paraderos, tampoco son responsables con llevar y recoger los escolares a tiempo *Dificultades en los paraderos porque los conductores incumplen 		Las condiciones de los buses no son adecuadas: sillas rotas, cinturones no sirven, exhostos caídos, contaminan por el humo	*Los conductores no esperan los estudiantes y se van al colegio caminando solos o deben someterse a las inclemencias del clima, porque 26 estudiantes viven a más de 45 minutos y una hora del paradero



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Situación de riesgo	Descripción y clasificación de la situación de riesgo			
	Comportamiento	Señalización	Infraestructura/ vehículos	Riesgos entorno colegio
Riesgos de siniestralidad vial y seguridad debido a la ubicación del colegio sobre vía principal y entorno rural	<p>*alto riesgo para la comunidad porque no hay andenes y las personas creen que la vía está sola, es así como los conductores de los vehículos se desplazan a alta velocidad y los peatones son imprudentes porque se confían, falta percepción del riesgo.</p> <p>*Por el contexto rural no hay forma de comunicarse ante un evento</p>	<p>*Falta señalización en la vía aledaña</p> <p>*No hay señalización vertical en la vía principal</p> <p>*Los estoperoles, la demarcación de pasos peatonales y la señalización horizontal están deteriorados</p>		Riesgo en el desplazamiento, aislamiento de la comunidad y riesgo vial, porque a este sector solo llega una ruta del SITP la cual demora mucho tiempo en pasar, los buses están dañados, se varan y transitan a altas velocidades.
Riesgo en el ascenso y descenso de las rutas escolares por desconocimiento de los protocolos y la norma	<p>En el ascenso y el descenso los escolares cruzan entre los vehículos, hay poca percepción del riesgo, juegan entre los vehículos</p> <p>*Los escolares tienen comportamientos inadecuados: sacan las manos, no usan el cinturón</p>	La vía anexa donde parquean las rutas no tiene señalización	*Las rutas deben parquear en una vía estrecha, en pendiente y sin señalización, ni andenes	
Los estudiantes deben recorrer distancias considerables para llegar a los paraderos	<p>*14 niños de jardín a 2° demoran entre 45 minutos y una hora en llegar al paradero</p> <p>*26 estudiantes en total requieren de tiempos hasta de 1 hora o más para llegar al paradero</p>			Los escolares recorren trocha o carretera y el contexto es rural
Riesgo en el uso de la bicicleta (la usan en su cotidianidad y algunos escolares quieren comenzar a desplazarse en este vehículo al colegio)	<p>*Uso de bicicletas BMX sin frenos</p> <p>*No se usan los elementos de protección</p> <p>*Desconocimiento señales de tránsito y del cuerpo</p>	Falta señalización en la vía	No hay infraestructura adecuada para biciusuarios	Zona rural con una vía principal por donde circulan camiones, SITP, todo tipo de vehículos

Fuente: elaboración propia, 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El mismo Comité de Movilidad Escolar del colegio realizó un ejercicio de priorización de los riesgos, utilizando una escala de valoración, como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 9 Priorización de Riesgos y tabla de valoración, IED El Verjón, 2017

Situación de riesgo	Frecuencia o <u>exposición al riesgo</u>			Calificación de las <u>consecuencias para los actores viales del colegio</u>				Total
	Alto	Medio	Bajo	Peatón	Ciclista	Pasajero	Conductor	Suma
Las rutas de la SED presentan dificultades, lo cual redundará en ausentismo estudiantil	5			5	5	3	3	21
Riesgos de siniestralidad vial y seguridad debido a la ubicación del colegio sobre vía principal y entorno rural	5			5	5		3	18
Riesgo en el uso de la bicicleta (la usan en su cotidianidad y algunos escolares quieren comenzar a desplazarse en este vehículo al colegio)	5			1	5		5	16
Riesgo en el ascenso y descenso de las rutas escolares por desconocimiento de los protocolos y la norma		3		3		3	3	12
Los estudiantes deben recorrer distancias considerables para llegar a los paraderos	5			5	1			11

Fuente: elaboración propia, 2017

Tabla 10 Escala de valoración para priorizar los riesgos, IED El Verjón, 2017

Nivel de riesgo alto	Se califica con 5	Situación de riesgo de alto impacto, se presenta con frecuencia y de consecuencias muy graves para la comunidad educativa
Nivel de riesgo medio	Se califica con 3	Situación de riesgo que impacta con alguna frecuencia a la comunidad y tiene consecuencias con algún nivel de gravedad
Nivel de riesgo bajo	Se califica con 1	Situación de riesgo que se presenta rara vez y casi nunca tiene consecuencias graves para la comunidad educativa, pero la afecta

Fuente: elaboración propia, 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

9. Plan de acción, objetivos, seguimiento y evaluación

Una vez obtenido el panorama de las situaciones de riesgo, en las siguientes fichas se describe cada uno de los objetivos planteados para resolver dichas situaciones de riesgo, con las acciones, los responsables y los indicadores, éstos últimos para realizar la evaluación y el seguimiento al plan de acción.

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, IED El Verjón, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Santa Fe		COLEGIO	IED El Verjón		
OBJETIVO 1	Minimizar los riesgos en las rutas escolares, a través de estrategias que permitan garantizar desplazamientos más seguros y la apropiación de la norma sobre transporte escolar					
RIESGOS	Las rutas de la SED presentan dificultades, lo cual redundará en ausentismo estudiantil					
	Riesgo vial en el ascenso y descenso de las rutas escolares por desconocimiento de los protocolos y la norma					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
GI- Gestionar con la SED y la Interventoría el cumplimiento de la norma de transporte escolar por parte de las rutas	Corto	Mayo-2017	Marzo-2018	Cada mes	Comité de Movilidad Escolar- SED	Correos, actas de las reuniones
GI- Gestionar con Secretaría de Movilidad operativos de Ruta Pila	Corto	Junio-2017	Junio-2017	Anual	Rectora y Comité de Movilidad	Operativo del 7-07-2017 con reporte
E- Realizar acciones pedagógicas con la comunidad académica para la apropiación de la norma en transporte escolar y en ascenso y descenso de las rutas (taller con Secretaría de Movilidad, protocolos de ascenso y descenso)	Mediano	Oct-2017	Junio 2018	2 por semestre	Rectora, Secretaría de Movilidad	Talleres, lista de asistencia, protocolo
INDICADOR	Indicador 1: Porcentaje personas satisfechas con el servicio de transporte escolar. La fórmula del indicador será: $\frac{\text{No de personas de la comunidad educativa satisfechas con el servicio de transporte}}{\text{No de personas que usan el servicio en la comunidad educativa}} * 100$					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
	Reuniones con SED y la Interventoría para la mejora del servicio de rutas			Rectora, gestor PIBES y profesional de movilidad escolar PME		
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: elaboración propia, 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED El Verjón, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Santa Fe		COLEGIO	IED El Verjón		
OBJETIVO 2	Gestionar ante las entidades competentes las garantías para una movilidad segura en cuanto a desplazamientos, infraestructura, señalización y seguridad de los miembros de la comunidad educativa					
RIESGOS	Riesgos de siniestralidad vial y seguridad debido a la ubicación del colegio sobre vía principal y entorno rural					
	Los estudiantes deben recorrer distancias considerables para llegar a los paraderos					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
GI- Gestionar en Secretaría de Movilidad la mejora de la infraestructura, señalización alrededor del colegio	Corto	18-07-17	25-08-17	MENSUAL	Rectora Comité de movilidad de la IED	Carta radicada
GI- Gestionar ante el IDU y el Fondo de Desarrollo Local y la Alcaldía Local los reductores de velocidad de la vía principal al colegio y la construcción del puente el Verjón	Corto	02-10-2017	30-11-17	MENSUAL	Rectora Comité de movilidad de la IED	Cartas
GI- Gestionar con el cuadrante de policía acciones para la seguridad del colegio y el entorno	Corto	02-10-2017	30-11-2019	SEMANAL	Rectora Comité de PME, EVS Y PEGR	Carta, actas
GI- Gestionar con Transmilenio las problemáticas de la única ruta de SITP del sector	Corto	02-10-2017	30-11-2019	MENSUAL	Rectora Comité de PME Y PEGR	Correo
GI- Gestionar con SED (Olga Lucía López) la solución ante el problema de incomunicación del colegio por el entorno	Corto	Agosto-2017	Marzo-2018	MENSUAL	Rectora y Gestor PIBES	Correo
INDICADOR	Indicador 2= Porcentaje de gestiones que tuvieron el resultado solicitado. La fórmula para obtener el indicador es: Número de gestiones efectivas / Número de gestiones realizadas *100					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
	Correo a Transmilenio informando situación de intento de atraco SITP			Rectora, profesional movilidad escolar		Jun-2017
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: elaboración propia, 2017



Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED El Verjón, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Santa Fe	COLEGIO	IED El Verjón			
OBJETIVO 3	Implementar estrategias que garanticen desplazamientos más seguros de los diferentes actores de la vía en la comunidad educativa con miras a fomentar una cultura vial acorde al entorno rural					
RIESGOS	Riesgos de siniestralidad vial y seguridad debido a la ubicación del colegio sobre vía principal y entorno rural					
	Riesgo en el uso de la bicicleta (la usan en su cotidianidad y algunos escolares quieren comenzar a desplazarse en este vehículo al colegio)					
	Los estudiantes deben recorrer distancias considerables para llegar a los paraderos					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/ CARGO	EVIDENCIA
E- Formación y sensibilización a la comunidad en educación vial con apoyo de entidades y organizaciones competentes como Secretaría de Movilidad, Transmilenio, MAPFRE	Mediano	01-02-2018	30-05-18	Cada año	COMITÉ PME	Fotos, acta
E- MS- Fomentar el senderismo como estrategia pedagógica en seguridad vial	Mediano y largo plazo	01-02-2018	30-11-19	CADA 2 MESES	COMITÉ EVS	Fotos, acta y videos
E- Transversalizar en el currículo el tema de seguridad vial con apoyo de entidades competentes	Mediano	01-02-2018	30-11-19	Cada semestre	COMITÉ EVS	Documentos
AV-Socializar el protocolo de Atención en Siniestros Viales de la Secretarías Distritales de Educación y Movilidad	Corto	05-11-2017	30-11-2018	1 al Semestre	COMITÉ PMES	Fotos, acta
E- Socializar el Plan de Movilidad Escolar en la comunidad educativa	Corto	05-11-2017	30-11-2018	1 al Semestre	COMITÉ PMES	Fotos, acta
E- MS- Formación pedagógica en el uso adecuado y seguro de la bicicleta (SED -IDIRD Escuela de la Bici)	Corto	01-04-2017	30-11-2019	Anual	COMITÉ EVS	Fotos, acta
E- MS- Diseño, socialización y uso de rutas de confianza (Secretaría de Movilidad)	Mediano	Pendiente reunión			Secretaría de Movilidad-SED ACB	Fotos, acta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

E- MS- Realizar excursiones, ciclo expediciones o salidas pedagógicas	Corto	05-11-2017	30-11-2018	1 al Semestre	COMITÉ PME	Fotos, acta y videos
GI- MS- Gestionar con empresa privada elementos de seguridad a los estudiantes biciusuarios, previa formación y compromiso en su uso, cuidado y mantenimiento de los mismos en un ejercicio de corresponsabilidad	Corto	05-10-2017	30-11-2019	1 al Semestre	COMITÉ PME	Cartas
AV- Fomentar el reporte de los eventos y siniestros viales en el Sistema de Alertas	Corto	Oct-2017	Dic-2019	Cada vez que ocurra un suceso	Orientadora	Registro Sistema Alerta
INDICADOR	<p>Indicador 3= Porcentaje de personas de la comunidad educativa formadas en temas de movilidad y seguridad vial. La fórmula para obtener el indicador es: No personas formadas por año en diferentes temas de seguridad vial / No. De personas que integran la comunidad académica *100</p>					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
	Sensibilización en seguridad vial a los estudiantes por parte de la Secretaría de Movilidad			Rectora		
	Formación pedagógica en el uso de la bici a 12 estudiantes			Docente Jimmy Calderón -IDRD y SED		Julio-2017
	Entrega de cinco bicicletas al colegio			Docente Jimmy Calderón -IDRD		Mayo 4-2017
	Formación en cultura ciudadana por parte de Transmilenio					
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: elaboración propia, 2017

10. Divulgación y promoción del Plan de Movilidad Escolar

Una vez se realizado el plan de acción, descrito en las fichas por cada uno de los objetivos, a continuación, se establece la manera en que se dará a conocer a la comunidad educativa del colegio, con el fin de generar compromiso con el PME y apropiar el tema de la movilidad escolar.

Tabla 11 Divulgación y Promoción, IED El Verjón, 2017

QUE	COMO	QUIENES	CUANDO	DONDE	PARA QUE
Líderes Promotores de PMES	Folleto Mural Campañas Afiches	Representantes de docentes, estudiantes, familia, acompañantes de ruta, conductores y comunidad	En las Rutas, en los alones, en los descansos y llevarla a las casas a sus familias.	En la IED, las casas y entornos	Formación y toma de conciencia

Fuente: elaboración propia, 2017

11. Anexos

Los anexos que sustentan este Plan de Movilidad Escolar del colegio El Verjón serán entregados de forma digital, como evidencia del proceso realizado durante el año 2017 con los miembros del Comité de Movilidad Escolar de la Institución. A continuación, se listan los anexos.

- 11.1. Normativa
- 11.2. Actas
- 11.3. Diagnóstico
- 11.4. Registro Fotográfico
- 11.5. Directorio: rutas de gestión entidades relacionadas con movilidad
- 11.6. Documentos de apoyo
- 11.7. Protocolo de Siniestros Viales en los colegios
- 11.8. Glosario